



ASOCIACIÓN
PROFESIONAL DE
FUNCIONARIOS
DE PRISIONES

POR UN ESTATUTO PROPIO



“MAMELUCOS” EN CARNAVAL NO TODO VALE

En la final de Murgas Adultas del Carnaval de Santa Cruz de Tenerife 2019, por la Murga Mamelucos se expresaron afirmaciones que son constitutivas de delito y que pone en entredicho la profesionalidad de los trabajadores/as penitenciarios.

Por parte de la **Asociación Profesional de Funcionarios de Prisiones** (APFP), queremos expresar nuestro total rechazo que se sigan haciendo manifestaciones públicas, con la excusa de que forma parte del humor y la libertad, que lleve a la ciudadanía a crear pensamientos negativos, estereotipados y que lleven al odio y a la descalificación al colectivo de trabajadores/as penitenciarios por parte de la sociedad.

APFP con **#MitrabajoTuseguridad** quiere expresar que día tras día los empleados/as penitenciarios ofrecen un servicio público esencial para una sociedad más segura a través de la reeducación y reinserción social de los sentenciados a penas y medidas de seguridad privativas de libertad, así como la retención y custodia de los detenidos, presos y penados y la asistencia social de los internos, liberados y de sus familiares.

Reiteramos la necesidad de un **portavoz** de la Secretaría General de instituciones Penitenciarias que defenderá a sus empleados de aquellas injurias, calumnias, etc.. en virtud del art 29. 4 del código deontológico de la SGIIPP, que ponen en entredicho nuestro trabajo y profesionalidad surgidas del desconocimiento de nuestra profesión y basado en películas y series televisivas que muestran ficción y no realidad.

La realidad diaria en los Centros Penitenciarios es el buen trato a la población reclusa, ofreciéndoles actividades educativas, laborales, deportivas, asistencia médica 24 horas cubriendo todas las necesidades que puedan requerir para volver a la sociedad reinsertados.

A su vez, **APFP** denuncia la grave carencia de personal, en Tenerife hay 48 vacantes de las 3479 que hay en total de personal, de medios materiales adecuados a la peligrosidad y penosidad con la que ejercemos nuestra actividad laboral, ya que no podemos olvidar que trabajamos con personas que no han respetado las leyes como asesinos, violadores, pederastas, terroristas, narcotraficantes y que dentro de la prisión nos encontramos con actos similares como las agresiones diarias que sufre el colectivo penitenciario sin que el Ministerio del Interior ni los grupos parlamentarios del PP, PSOE, Ciudadanos y Podemos pongan solución con el **reconocimiento de agente de la Autoridad** a los trabajadores/as penitenciarios ni las mejoras laborales, económicas y de personal que nos prometieron.

Rafael Paniza Morales

Representante de la Asociación Profesional de Funcionarios de Prisiones en Tenerife.



www.apfp.es



secretariaorganizacionapfp@gmail.com



663 87 28 29
634 83 39 97

#MitrabajoTuseguridad